

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

PROYECTO N° 61236

“SUMINISTRO DE DOS (2) RETROEXCAVADORAS PARA OBRAS DE CARÁCTER SOCIAL COMO DONACIÓN AL MUNICIPIO DE LA CHORRERA, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS

Siendo las dos y treinta y un minuto de la tarde (2:31 p.m.) del día diez (10) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), cumplido el período para presentación de propuestas, en el Salón de Actos Públicos de la Dirección de Asistencia Social, ubicado en el piso 3, edificio Casa Verde, Avenida Eloy Alfaro, Casco Viejo, corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá, luego de cerrado el período de presentación de propuestas, se procedió a realizar el acto de apertura de propuestas de los proponentes participantes en el procedimiento especial de contratación del Proyecto No.61236, denominado **“SUMINISTRO DE DOS (2) RETROEXCAVADORAS PARA OBRAS DE CARÁCTER SOCIAL COMO DONACIÓN AL MUNICIPIO DE LA CHORRERA, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE .**

Presidió el acto público la Licenciada **Meiling García**, y contó con la participación de el Licenciado **Rolando Peralta Aguilar**.

I. Participantes

Por la Institución

No.	Nombre del Servidor Público	Cargo
1.	Meiling García	Abogada – Analista
2.	Rolando Peralta Aguilar	Abogado – Analista

II. Precio de Referencia: B/. 161,493.00, incluido el ITBMS.

III. Propuestas.

No.	Proponentes	Hora	Oferta
1.	<i>IASA PANAMA, S.A.</i>	<i>2:00 p.m.</i>	<i>3/149, 800.00</i>
2.			
3.			

VI. Incidencias del Acto Público

Una vez finalizado el acto de apertura de propuestas, se procederá a subir al portal de la Dirección de Asistencia Social das.gob.pa, cada una de ellas, así como el Acta de Apertura de Propuestas.

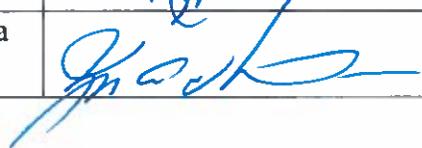
En caso de haber documentos subsanables.

Se deja constancia en la presente acta que se les ha informado a todos los presentes de los diferentes proponentes que, para efectos de la subsanación de documentos, tal como se establece en el pliego de cargos, los proponentes contarán con un periodo de dos (2) días hábiles, es decir hasta el jueves 12 de agosto de 2021, a efectos de presentar los documentos subsanados conforme a lo señalado en el pliego de cargos.

Se les recuerda a los proponentes que en todo caso, será responsabilidad de los mismos revisar su propuesta a fin de verificar si existe algún documento subsanable que corresponda remediar, dentro del plazo establecido en el pliego de cargos y que no se le haya advertido en el acto de apertura.

Para dar fe de lo anterior, siendo la 2:40pm p.m. del 10 de agosto de 2021, firman las siguientes personas presentes.

Por la Institución:

No.	Nombre	Cargo	Firma
1.	Meiling García	Abogada - Analista	
2.	Rolando Peralta Aguilar	Abogado- Analista	

Por los Proponentes.

No.	Proponentes	Representante/Apoderado	Firma y Cédula
1.	<u>TASA PAUANA, SA.</u>	<u>Cesar Gargón</u>	
2.			
3.			